

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2017-10777 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico de Llordino, en Obregón.*

Por don Felipe Morán Fernández, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico.

La finca sobre la cual se pretende construir la edificación es una parcela en el lugar de Llordino, del pueblo de Obregón, con referencia catastral 39099A106000510000TM.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 28 de noviembre de 2017.

La alcaldesa en funciones,
Vanesa Montes Díaz.

[2017/10777](#)